

Cuarentena

La séptima acepción de *cuarentena* en el *Diccionario de la lengua española* corresponde al sentido pertinente en estos días: “aislamiento preventivo a que se somete durante un período de tiempo, por razones sanitarias, a personas o animales”. El francés *quarantaine* y el inglés *quarantine*, entre otras, designan la misma situación. En su origen se trata de una voz latina, *quadraginta*, ya *quaraginta*, sin la *d*, en el latín vulgar, según Corominas. Su primera documentación en español sería en el s. XIII, dice este autor, aunque no en el sentido que nos interesa. El Diccionario académico recoge la acepción pertinente recién en su edición de 1817: “el espacio de tiempo que están en el lazareto ó privados de comunicación los que se presume vienen de lugares infectos ó sospechosos de peste”. *Lazareto* es un italianismo que designa al ‘establecimiento sanitario para aislar a los infectados o sospechosos de enfermedades contagiosas’. Según Leo Spitzer, la voz italiana *lazzaretto* deriva del nombre de la isla veneciana de S. Maria di Nazareth, llamada antes también *Nazareto*. El cambio de la *n* inicial por *l* sería influencia del nombre de un hospital para leprosos ubicado en el mismo vecindario: San Lázaro.

Esta acepción de *cuarentena* llega de Italia. Treccani señala que se origina hacia la primera mitad del siglo XV en Venecia. Tras la creación de una policía sanitaria marítima, se empiezan a confinar en ciertos canales las naves infectadas y las personas en la isla de Nazareto. El aislamiento y la observación duraban cuarenta días, por influencia, tal vez, del periodo de purificación religiosa. De ahí el nombre, que hoy ya no corresponde a la duración del aislamiento. Aun en 1984 el diccionario académico habla de “los que vienen de

lugares infectados o sospechosos de algún mal contagioso”. La edición actual del *Diccionario*, como se vio al principio, no restringe la cuarentena a los viajeros.